

Acta de la Comisión Académica de 25 de mayo de 2022

Se reúne la Comisión Académica del Grado en Derecho el 25 de mayo de 2022 a las 13 horas, en sesión extraordinaria, en la modalidad no presencial, con la presencia de los siguientes miembros:

Dra. Dña. Marta Marcos Cardona, Vicedecana de Ordenación Académica.

Dra. Dña. María Fuensanta Gómez Manresa, Directora del Dpto. Derecho Administrativo.

Dr. D. Joaquín Ataz López, Director Dpto. Derecho Civil.

Dra. Dña. Belén García Romero, Directora Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad social.

Dr. D. Fernando Castillo Rigabert, Director Dpto. Derecho Financiero, internacional y procesal.

Dra. Dña. M^a José Ruíz Cañete, Directora Dpto. Derecho Privado

Dr. D. Ignacio González García, Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

Dr. D. José Ismael Crespo Martínez, Director Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac. Pública.

Dr. D. Jaime Miguel Peris Riera, Director Dpto. Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas

D. Antonio Cánovas Pinto, Delegado de Facultad

D. Juan Francisco Mendoza Coll, PAS

Con el siguiente Orden del Día:

1. Realizar propuestas de mejora para aquellos ítems que hayan obtenido una puntuación inferior a 3 puntos sobre 5.

2. Comprobar el nivel de participación de profesorado y estudiantado respecto del Plan Anual de Calidad, que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.um.es/documents/652345/691169/PLAN+ANUAL+DE+CALIDAD+2021-2022.pdf/7e17f5b5-8a9c-bd49-ddd0-bfd3b9196c4f?t=1639073717838>

3. Comprobar si el perfil de egreso que figura en la Memoria del Título y en la página web está actualizado y es relevante. Además, hay que verificar si su contenido es coherente con los resultados que se hayan obtenido en el punto primero de la Tabla 2 del Informe de inserción laboral "Perfil de egreso que debías alcanzar al finalizar los estudios" y del punto primero de la Tabla 4. "Dificultad para desarrollar las salidas profesionales de la Titulación".

Iniciada la sesión se acuerda lo siguiente:

1. Dado que ningún ítem ha obtenido una puntuación inferior a 3 puntos sobre 5 no se realizan propuestas de mejora.
2. Se observa que respecto de las encuestas de satisfacción de profesorado del Grado en Derecho 2021-22 se ha superado el porcentaje del 30% de encuestas cumplimentadas

establecido en Plan Anual de Calidad (un 35%). En cuanto a las encuestas de satisfacción del alumno también se alcanza el porcentaje mínimo establecido del 10%.

3. Se comprueba que el perfil de egreso en la web está actualizado, siendo el grado de satisfacción de los estudiantes respecto del perfil de egreso que se debe alcanzar al finalizar los estudios de un 3,2 sobre 5, y de un 32,1% al contestar en la encuesta de inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia en el apartado "Dificultad para desarrollar las salidas profesionales de la Titulación.

No se aprecia en la Memoria del título ninguna mención sobre el perfil de egreso.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 13.30 horas de todo lo cual doy fe

Fdo. Marta Marcos Cardona

Vicedecana de Ordenación Académica

